

Solo Suelo



gavira_dif

#SG23

SALÓN GOURMETS

36

Abril,
17 — 20
2023

Madrid,
España



Solo Suelo

Cuota de Inscripción

60 €/m² + 10% IVA

El pago de la Cuota de Inscripción incluye los gastos de gestión de los siguientes conceptos y servicios:

- Apertura de dossier.
- Tramitación administrativa.
- Derecho a obtener el Número de Reserva y derecho a solicitar / reservar Espacio y su Ubicación correspondiente.
- Acceso al área [on-line del Expositor](#).
- Derecho a incorporar los datos del Expositor y sus productos en el Catálogo.
- Derecho a incorporar las noticias del Expositor, que se podrán difundir en las RRSS del Grupo Gourmets.
- Derecho a incorporar las actividades que el Expositor vaya a realizar durante el año y, especialmente, las que vaya a desarrollar durante la celebración del Salón Gourmets.
- Derecho a tener acceso y aparecer en la App del Salón Gourmets.
- Derecho a tener acceso a la App de “captura de datos” de los visitantes, escaneando el código QR.

Alquiler de Espacio

279 €/m² + 10% IVA

Incluye

- **Superficie** contratada.
- **Derechos** de montaje y desmontaje.
- **Limpieza** del stand durante la celebración del Salón Gourmets.
- Una **invitación** de evento (4 días) y **8 invitaciones** de un día por cada 2 m² contratados.
- **4 pases de Expositor** por cada stand hasta 24 m², uno adicional por cada 12 m² más, hasta un máximo de 100 m².
- **1 Pase de aparcamiento** por 50 m² o fracción.
- **Seguro**. Ver apartado 7.6. del [Reglamento Régimen Interno](#).
- **Consumo y Permanencia eléctrica** 24h. Una vez contratada la Potencia Mínima Obligatoria (130 w/m²).
- Derecho a participar en el
 - [Business Center](#)
 - [Innovation Area](#)
 - [Organic Exhibition Area](#).

Es la forma básica de participación de un Expositor en el Certamen. Implica **únicamente la contratación del Espacio** de exposición, a partir de 9 m².



Nota: Imagen no vinculante.

Nota: Fecha límite de contratación y pago de servicios y equipamiento, **10 Marzo 2023**



Solo Suelo

Suplemento por esquinas

- **1 esquina: 27,90 €/m² + 10% IVA**

Stand abierto a 2 calles

- **2 esquinas: 55,80 €/m² + 10% IVA**

Stand abierto a 3 calles o cabecera de isla.

Las esquinas se adjudicarán en base a los m² contratados y en base a las necesidades de la Organización.

Normas específicas

- El expositor deberá realizar un montaje de stand que incluya como mínimo: la moqueta o tarima y las paredes, no pudiéndose utilizar las de los stands contiguos.
- El stand deberá disponer de certificado, acometida y cuadro eléctrico; si no lo suministra su empresa de montaje puede contratarlo a través de la Organización.
- El expositor deberá contratar a través de la Organización la potencia mínima obligatoria (130 w/m²) así como la potencia adicional si fuera necesario.
- El proyecto técnico debe ser enviado a la Organización en las fechas solicitadas para su aprobación antes del **10 Marzo 2023**.
- El stand deberá ajustarse a la superficie de suelo contratada (mínimo 9 m²) y la altura máxima de las paredes será de 4 m y 6 m en el caso de los stands con ubicaciones periféricas. Los logotipos y giratorios podrán alcanzar una altura máxima de 5 m.
- Las caras traseras de los paneles deben tener un acabado de calidad sin ornamento.
- Aquellos stands construidos sobre tarima o plataforma, deberán contar con rampas de acceso para personas con discapacidad.

- Si desean colgar algún tipo de estructura aérea/rigging como parte de su stand (retranqueando 0,5 metros), contacte con Secretaría Técnica de Ifema: stecnica@ifema.es. Dichas estructuras deben instalarse a 6 m de altura.
- Para evitar olores y humos, es obligatorio instalar campanas extractoras con filtro de carbono.

Además optimice su presencia de marca solicitando información sobre

Patrocinios

Show Cookings

Publicidad

Presentaciones

Escenarios



Nota: Imagen no vinculante.

Nota: Fecha límite de contratación y pago de servicios y equipamiento, **10 Marzo 2023**